A los Señores Accionistas de OPCIMED S.A. OPCIONES MÉDICAS Guayaquil – Ecuador

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio impositivo del año 2015.-

Mi trabajo se realizó en base a la contabilidad lo que sus saldos reflejan tanto en el estado financiero como en los libros contables, de acuerdo a los principios de las Normas Internacionales para información financiera de aplicación para el ejercicio del año 2015, por la Superintendencia de Compañías, así como también he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones en el Estatuto vigente, tales como libros sociales, libros de acciones firmada por los representantes legales, cupones de acciones y libros de actas y sesiones, es todo lo que puedo informar en concordancia con los documentos que soportan la información.-

Por lo que recomiendo a los Señores accionistas la aprobación de los estados financieros en la forma presentada.

COMISARIO

Sr. Rafael Torres Tomalá C.C. No. 0900591553